



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 062 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 8h07 del 24 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 062 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Juan Carlos Fiallo y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Ricardo Pozo, Secretario de Movilidad; José Antonio Vaca Jones, Administrador Zonal Manuel Sáenz; Amparo del Carmen Córdova Vaca, Administración Zonal La Mariscal; Jaime Alberto Vaca Ordoñez Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Josué Quinteros, delegado STHV; Jorge Ordoñez, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Johana Almeida, delegada de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Ana Abarca, delegada de la Administración Zonal Quitumbe; Pamela Dueñas, delegada de la Administración Zonal Calderón; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento de la resolución administrativa No. SM-2021-0266 emitida por la Secretaría de Movilidad en base a la disposición transitoria décimo tercera de la ordenanza metropolitana No. PMDOT-PUGS-001-2021.
2. Informe de avances y planificación por parte de las Administraciones Zonales para el cumplimiento de la disposición transitoria décimo cuarta de la ordenanza



metropolitana No. PMDOT-PUGS-001-2021 en función de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. SM-2021-0266.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos favorable la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento de la resolución administrativa No. SM-2021-0266 emitida por la Secretaría de Movilidad en base a la disposición transitoria décimo tercera de la ordenanza metropolitana No. PMDOT-PUGS-001-2021.

Ingresa el Concejal Luis Reina 8h13

Ricardo Pozo, Secretario de Movilidad; realiza introducción.

Irene Vinueza, delegada de la Secretaría de Movilidad; realiza presentación y explica acciones realizadas.

Julio Montesdeoca, delegado de la Secretaría de Movilidad; explica la parte informática.

Concejal Juan Carlos Fiallo; comenta que no se advierte presupuesto para expropiación en vías. Se debe tener participación activa de los actores.

Ricardo Pozo, Secretario de Movilidad; señala que se está trabajando en conjunto para revisar que la resolución sea operativa.

Gisell Paredes, delegada de la Secretaría de Movilidad; manifiesta que se ha mantenido reuniones con Coordinación Territorial previo a expropiaciones, se hacen revisiones conjuntas.

Josué Quinteros, delegado Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; realiza aclaraciones sobre cuantificaciones.



Concejal Luis Reina; indica que está bien la creación de una herramienta, pero no hay orientación. Se debe contar con todo para el trabajo y determinar cómo se evitarán obstáculos físicos. Debe existir visión metropolitana para expropiar.

Concejal Juan Carlos Fiallo; se retira de la sesión 9h02 y manifiesta que hay que ver cruces de comisiones.

Jaime Vaca Ordoñez, Director General AMT; realiza observaciones, aclara que sin recursos no se podría realizar trabajo. Administraciones zonales no tienen personal técnico para análisis.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; observa sobre jerarquía vial urbana con PUGS, por cambio de usos de suelo. Qué pasa con los cambios de rural a urbano y viceversa. Para los estudios de tráfico se contará con presupuesto. Se deben expresar las preocupaciones por posibles incumplimientos de las administraciones zonales. Comenta que es importante a modificación de la ordenanza.

Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; comparte preocupación y menciona que no hay consideración de la normativa nacional. Falta movilidad alternativa y es un absurdo el tiempo para presentar el plan. Se han realizado acciones entre las que se tendría a diez profesionales por administración zonal para el levantamiento de información. Faltó socialización y se debe hacer por fases. Para la resolución hay que trabajar en conjunto y sujeta a derecho.

Concejal Luis Reina; manifiesta que hay que crear condiciones y norma.

Segundo punto del orden del día: Informe de avances y planificación por parte de las Administraciones Zonales para el cumplimiento de la disposición transitoria décimo cuarta de la ordenanza metropolitana No. PMDOT-PUGS-001-2021 en función de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. SM-2021-0266.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, indica que no valdría la exposición y se debe generar visión general del tema.

Concejal Luis Reina; indica que está de acuerdo.

Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; explica ciertas acciones y comenta que se va realizar reuniones técnicas con universidades para el levantamiento del plan vial.

Tercer punto del orden del día: Varios.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, mociona que la Secretaría del Concejo realice un diagnóstico de los horarios de sesiones y formula una propuesta y solicita tomar votación para la aprobación del acta en mención con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió: solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano revise los horarios y fechas de las Comisiones permanentes del Concejo Metropolitano y además realice una propuesta de cambio de horarios, para evitar problemas de asistencia de los señores y señoras Concejales Metropolitanos miembros de las comisiones que se cruzan.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 9h39.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-12-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-12-15	